



87664

PATENTE DE  
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una brida para fijación de aisladores en cajas terminales de cables".  
a favor de PRODUCTOS PIRELLI, Sociedad Anónima, de nacionalidad española,  
domiciliada en Avenida José Antonio, 612-14 - BARCELONA (España).

-----  
MEMORIA DESCRIPTIVA

La fijación de los aisladores en las cajas terminales para cables,  
debe reunir las siguientes condiciones:

- Asegurar la hermeticidad de la junta.
- Resistir los esfuerzos debidos a la distinta dilatación de los  
diversos materiales que intervienen.
- Resistir las vibraciones y esfuerzos mecánicos provocados por la  
conexión exterior.
- Ser fácilmente montable y desmontable para casos de avería o ro-  
tura de los aisladores.
- Ocupar el menor espacio posible.

Un procedimiento empleado consiste en fijar directamente el aisla-  
dor a la tapa de la caja, mediante mástiques o cementos adecuados. La  
única ventaja de este procedimiento estriba en que ocupa poco volumen,  
pero no resiste bien los esfuerzos mecánicos, en especial los debidos a  
dilataciones, y no es de fácil desmontaje. Algo mejor es la fijación del  
aislador, también mediante mástiques o cementos a una pieza intermedia,  
la cual se fija a su vez a la caja con tornillos, interponiendo o no una  
junta elástica. Sin embargo subsisten los inconvenientes debidos a la dis-



87664

- 2 -

tinta dilatación de la porcelana y de la pieza intermedia.

El mejor sistema consiste en que el aislador forme un ensanchamiento cerca de su pie, ensanchamiento que se apoya sobre la caja con interposición de una junta elástica, y es presionado contra ellas por una brida o collar que se apoya en la parte superior del citado ensanchamiento y que se aprieta contra él en virtud de oportunos tornillos o espárragos roscados en la caja. Con esta disposición el contacto entre partes metálicas y porcelana se realiza siempre a través de juntas elásticas, desapareciendo los inconvenientes que se han visto antes.

El collar o brida, que debe apoyarse en el ensanchamiento del pie del aislador (y que por lo tanto su diámetro interior es menor que el diámetro del ensanchamiento) debe introducirse por la cabeza del mismo, lo que no siempre es posible, pues la presencia de las aletas en los aisladores para intemperie no lo permitirá, como tampoco se podrá introducir si están ya montadas las conexiones o campanas que van en la cabeza.

El objeto del presente registro es un collar o brida que por su forma y disposición permite colocarla en su lugar, independientemente de las dimensiones de la parte alta del aislador, introduciéndola por el pie. Para ello está formada por una corona, cuyo diámetro interior le permite pasar por el ensanchamiento del pie; esta corona está rebajada en su mitad inferior y central formando un encaje en el que se acopla una segunda corona cuyo diámetro interior es el que corresponde al aislador, por lo que no puede ser introducida entera, sino en dos mitades, las cuales, una vez encajadas en el rebaje de la primera corona quedan formando un conjunto que trabaja como una brida entera.

En la figura 1 del dibujo adjunto, se indica con 1 la primera corona citada, y con 2 la segunda, que como queda dicho está cortada en dos mitades según un plano que pasa por su eje y con 3 las juntas elásticas.

Naturalmente, manteniendo el principio de la invención, las dimensiones, los materiales empleados y demás particularidades no esenciales podrán

../. ..



5 ser ampliamente variados respecto a cuanto se ha descrito y representado a puro título de ejemplo no limitativo.

#### REIVINDICACIONES

10 Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15 1.- Una brida para fijación de aisladores en cajas terminales de cables, esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida por dos coronas (1 y 2) debidamente ancajadas entre sí formando una sola pieza, de las cuales la primera es entera y la segunda está dividida en dos partes según un plano que pasa por su eje.

2.- Una brida tal como la especificada en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la corona entera (1) tiene un diámetro interior que permite pasar los ensanchamientos del aislador, presentando en su parte inferior central un rebaje.

20 3.- Una brida tal como la especificada en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la segunda corona (2) tiene un diámetro exterior tal que permite el encaje de la misma en el rebaje de la primera corona.

25 4.- Una brida tal como la especificada en las reivindicaciones 1 y 3 caracterizada por el hecho de que entre el encaje superior del aislador y la brida y entre el encaje inferior del propio aislador y la caja terminal se interponen dos anillos elásticos (3), a fin de lograr una mejor fijación del aislador a la caja terminal.

30 5.- Una brida tal como la especificada en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la fijación entre la brida y la caja terminal se realiza mediante tornillos.

6.- "Una brida para fijación de aisladores en cajas terminales de cables".



- 4 -

87664

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

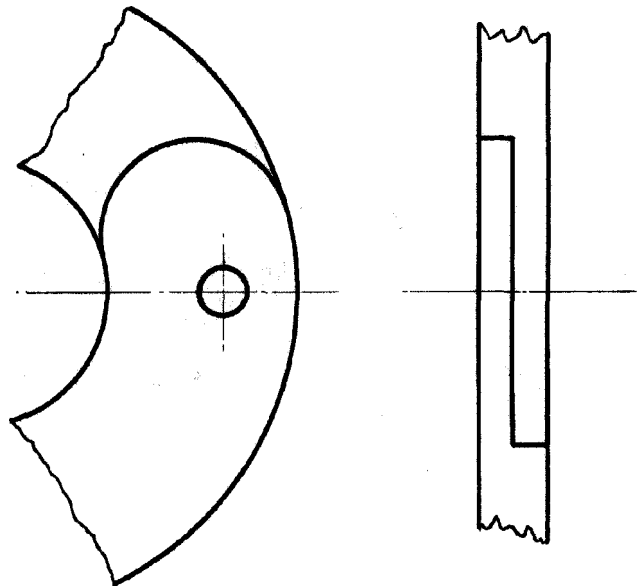
Barcelona, nueve de junio de mil novecientos sesenta y uno.

PRODUCTOS PIRELLI, S.A.

( Leu )

(Apoderado)

26



87664

FIGURA 2

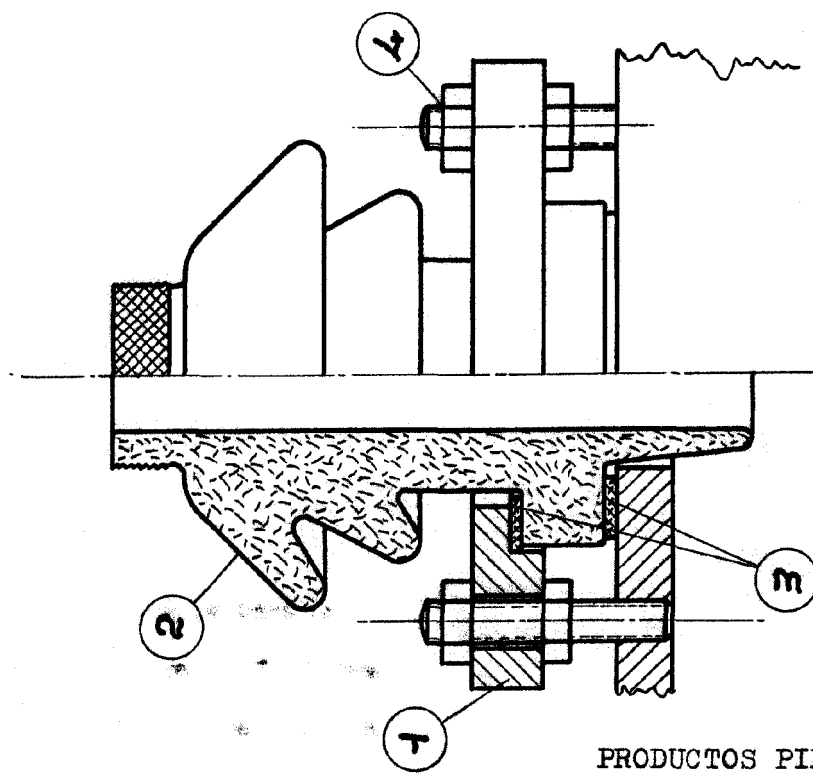


FIGURA 1

PRODUCTOS PIRELLI, S.A.

*1 Cent*

(Apoderado)